



¿POR QUE INCLUIR?

En Colombia la escuela viene repensándose a partir de nuevos paradigmas y premisas, procurando introducir otras formas de razonar, de trabajar y de convivir. Hoy se reconoce que una educación pública de calidad es un derecho universal para todas las personas, además de ser un elemento fundamental de inclusión social. Se reconoce también que todos los niños y niñas tienen capacidades y potencialidades singulares, por lo que distintas características exigen respuestas diversas.

El reto general del futuro es tan sencillo y complejo a la vez como responder a estos interrogantes:

¿Qué valores ha de transmitir la institución educativa en una sociedad cada vez más segregada, violenta y competitiva?; ¿qué conocimientos se han de transmitir de forma prioritaria?, y ¿qué hay que hacer para avanzar hacia

una educación más igualitaria y de mayor calidad?

Aquí radica el valor de la EDUCACIÓN INCLUSIVA, la posibilidad de diversificar las estrategias de enseñanza- aprendizaje, adecuar los marcos institucionales, articular de modos diferentes las vías por las cuales los estudiantes pueden dar cumplimiento al ciclo escolar, apuntando a la evolución de cada proceso de aprendizaje y considerando los diferentes tiempos requeridos por cada individuo.

Decir que vivimos en una sociedad cada vez más diversa, no es nada nuevo. Lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos, es un desafío para todos y será el gran reto de esta nueva década. Para afrontarlo se exige apostar por nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos y económicos. Un esfuerzo

global para hacer viable y sustentable el mundo globalizado que emerge.

La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no sólo poner a un alumno con discapacidad u otras necesidades específicas en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales.



EN BUSCA DE LA ESCUELA INCLUSIVA

Para la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano la educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus estudiantes reconociendo que la diversidad es lo más genuinamente natural al ser humano; y es prioridad educativa.

Institucionalmente la diversidad está orientada a la valo-

ración y aceptación de todos los estudiantes y al reconocimiento de que todos pueden aprender desde sus diferencias y la diversidad social. La diversidad está dada por múltiples factores, pero no solamente por los niños con capacidades educativas específicas, sino también se contemplan grupos vulnerables a la discrimi-

nación y exclusión como las diferencias étnicas, multirraciales y multiculturales de nuestro medio, en el común de los casos la diversidad tiene sus bases en las diferencias culturales cada vez más acentuadas dentro de la sociedad Tunjana.

Por un lenguaje inclusivo

Cada ser humano, cualquiera que sea su condición, es un mundo de habilidades, valores y sentimientos que lo identifican como único y que conforman todo su valor en la sociedad a la cual pertenece. Cuando ese ser humano vive con una discapacidad física o intelectual, enfrenta una serie de cambios y nuevas necesidades que son producto de su condición, pero que no tienen por qué llevarlo a perder su esencia.

Es por esto que calificar a una persona con discapacidad utilizando términos en función de su condición, no solamente es obviar todo aquello que lo caracteriza, sino también, contribuir a que la exclusión siga haciendo de las suyas en la vida de estas personas que, en el caso de Colombia son más de seis millones.

Desde su trabajo usted también tiene el poder de cambiar imaginarios sociales y transformar realidades. Por eso recuerde que las personas con discapacidad no son discapacitadas y que ellas, también hacen parte de 'nuestro todos'.

Recuerde que...



- ⇒ La condición de discapacidad de una persona no tiene por qué ser objeto de adjetivos que refuercen el rechazo u otros valores excluyentes.
- ⇒ Rotular como 'anormal' a una persona con discapacidad es incorrecto. La comparación entre 'normal' y 'anormal' no tiene cabida cuando se habla de discapacidad.
- ⇒ La discapacidad no es una enfermedad. Por ello no es adecuado referirse a las personas con esta condición como 'pacientes' o 'víctimas de'. Lo correcto es citarlas como 'personas con discapacidad (física, visual, etc.)', a menos que se hable en el contexto de la relación entre un médico y su 'cliente'.
- ⇒ La discapacidad es un hecho social y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- ⇒ Informar sobre discapacidad requiere entender esta condición en un contexto de derechos que deben ser garantizados.

YO SOY LIBRE SOLAMENTE EN LA MEDIDA EN QUE RECONOZCO LA HUMANIDAD Y RESPETO LA LIBERTAD DE TODOS LOS HOMBRES QUE ME RODEAN.

LA UNIFORMIDAD ES LA MUERTE;
LA DIVERSIDAD ES LA VIDA.

MIJAIL BAKUNIN

Entre Líneas...

EL BUEN TRATO EN LA ESCUELA

“...El papel del maestro es fundamental en la vida de cada niño. Todo estudiante necesita amor incondicional y respeto.

Al reconocer y relacionarse con la inteligencia, la creatividad y la sensibilidad de cada uno, el maestro le estará diciendo que es digno de ser amado y le aportará vitalidad y alegría al trabajo y al arte de educarlo.

Hay que crear un ambiente de cariño aceptación y respeto mediante la practica intencionada del buen trato. Puede que haya alumnos que provoquen rabia, irritación y críticas, una y otra vez. Pero el buen trato no es un acontecimiento que se da una vez y para siempre. Es un proceso que supone ejercitar repentinamente nuestro poder de elección y nuestro don de ver...”

Tomado del Buen trato en la familia y en la escuela/ Asociación Convenio del Buen Trato Fundación Restrepo Barco.



inclusión educativa

EL SIGNIFICADO DE LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

A continuación se señalan las principales finalidades que persigue la educación inclusiva y que constituyen sus principales señas de identidad. Al respecto, es importante señalar que la inclusión es un proceso que nunca está acabado del todo, ya que constantemente pueden aparecer diferentes barreras que excluyen o discriminan a los estudiantes, o, que limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como personas.

- ◆ La Inclusión es una cuestión de derechos.
- ◆ La inclusión en educación es un medio para avanzar hacia una mayor equidad y el desarrollo de sociedades más inclusivas y democráticas
- ◆ La educación inclusiva aspira a proporcionar una educación de calidad para todos, dando respuesta a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes..
- ◆ La educación inclusiva es un medio fundamental para “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”